
**TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA**

**PROCEDIMIENTO PARA SIGNAR FIRMAS DE ADHESIÓN A CANDIDATURAS INDIVIDUALES O DE
AGRUPACIONES**

Período electoral 2021-2023

Dadas las particulares condiciones en que se realizarán las elecciones de los puestos a elegir a la Junta Directiva y la Fiscalía, correspondientes al período 2021-2023, como consecuencia de la crisis de emergencia que se vive en el país y en el mundo, y en aras de cumplir con el principio de inderogabilidad singular de los reglamentos, que expresamente dispone que no se puede desaplicar o hacer una excepción a norma reglamentaria para un caso particular, y dado que el Tribunal Electoral no está facultado para dejar de aplicar una disposición que está claramente fijada en el reglamento respecto a la recolección de firmas de adhesión para el proceso electoral, se ha dispuesto autorizar los siguientes medios de recolección de firmas: **a)** Firma digital; **b)** Envío de correo manifestando la adhesión; y **c)** Listado de firma autógrafa.

Seguidamente se indica el procedimiento a seguir para obtener las firmas de adhesión que, las diferentes agrupaciones o personas físicas que aspiren a una candidatura en el próximo proceso electoral, que culminará con la elección de puestos a la Junta Directiva y la Fiscalía, el próximo **05 de noviembre del 2021**, deberán presentar ante el Tribunal Electoral.

a) FIRMA DIGITAL

Para acceder a la firma digital se deben seguir los siguientes pasos:

- Para efectos de consignar la firma digital, se requiere tener instalado en el equipo el programa **Acrobat Reader**, versión más actualizada.
- Tener instalados en su equipo los controladores para firma digital, los cuales los puede descargar desde el sitio de **www.soportefirmadigital.com**
- Que una persona representante de la agrupación interesada o el candidato individual que aspiren a participar de las elecciones del 05 de noviembre descargue en la página del Colegio, el denominado Formulario de Firma Digital.
- El Formulario de Firma Digital cuenta con los espacios para recoger el número de firmas digitales requeridas para inscribir una agrupación o candidatura individual.
- Se deberá designar una persona responsable que será la encargada de recoger las firmas digitales. Para ello, debe asumir la tarea de enviar y recibir, vía correo electrónico, el formulario debidamente firmado digitalmente por las personas que brinden su apoyo, por lo que, para efectos de control, es sumamente importante que sólo una persona se encargue de esa tarea.
- Una vez que se tenga recogidas la totalidad de firmas requeridas en el Formulario de Firma Digital, éste deberá ser remitido al Tribunal Electoral mediante el correo electrónico **tribunalelectoral@psicologiacr.com**

Seguidamente un ejemplo del Formulario de Firma Digital.

TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

Formulario para Firma de Adhesión Digital
Período Electoral 2021-2023

Listado de personas profesionales que dan su apoyo por firma digital para la inscripción de candidaturas a:

(Indicar nombre de la agrupación o candidatura individual. En este último caso, indicar el puesto al que aspira)

Nº	Firma Digital	Nº	Firma Digital
1.		2.	
3.		4.	
5.		6.	
7.		8.	
9.		10.	
11.		12.	
13.		14.	
15.		16.	
17.		18.	

b) ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO MANIFESTANDO LA ADHESIÓN

Las personas colegiadas que no cuentan con firma digital, o que no puedan signar su firma en los formularios de recolección de firma física (autógrafa), pero desean apoyar la inscripción de alguna agrupación o candidatura individual, para las elecciones del próximo 05 de noviembre, pueden utilizar la vía del correo electrónico.

A tal efecto, el interesado debe enviar su manifestación de adhesión **debidamente escaneada y desde el correo electrónico personal registrado en el Colegio**, bajo el siguiente formato:

MANIFESTACIÓN DE ADHESIÓN

	<p>TRIBUNAL ELECTORAL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA Período electoral 2021-2023</p>
	<p>MANIFESTACIÓN DE ADHESIÓN</p> <p>Yo _____, cédula de identidad N° _____</p> <p>Código Profesional N° _____, por este medio me permito dar mi adhesión a:</p> <p>_____</p> <p><small>(Indicar nombre de la agrupación o candidatura individual. En este último caso, indicar el puesto al que aspira).</small></p> <p>_____</p> <p>Firma</p>

Una vez que se tenga escaneada la manifestación de adhesión, se deberá enviar al Tribunal Electoral mediante el correo electrónico tribunalelectoral@psicologiacr.com

Una vez que se tenga escaneada la manifestación de adhesión, se deberá enviar al Tribunal Electoral mediante el correo electrónico tribunalelectoral@psicologiacr.com

c) LISTADO DE FIRMA AUTÓGRAFA

Para las agrupaciones o candidaturas individuales que prefieran recoger las firmas de adhesión físicamente, se ofrece el siguiente formulario que deberán entregar **previa cita** en la **Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral**.



TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

Formulario para Firma de adhesiones autógrafas
Periodo Electoral 2021-2023

Listado de personas profesionales que dan su apoyo para la inscripción de candidaturas a: _____
(Indicar nombre de la agrupación o candidatura a la que se da el apoyo. En este caso, indicar el puesto al que aspira)

Nº	Nombre	Cédula	Código	Firma
1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____	_____
7.	_____	_____	_____	_____
8.	_____	_____	_____	_____
9.	_____	_____	_____	_____
10.	_____	_____	_____	_____